



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 174

Bogotá, D. C., viernes, 29 de marzo de 2019

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 08 DE 2018

(octubre 24)

Bogotá, D. C., 24 de octubre de 2018

Hora: 11:27 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante
Anatolio Hernández Lozano

Vicepresidente: Honorable Representante
Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Secretaria General: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy buenos días para todos. Les pido a los asesores, por favor, ubicarse en las barras, los camarógrafos, colabórennos atrás, por favor.

Siendo las 11:27 a. m. del día 24 de octubre de 2018, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Favor sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días. Sí, señor Presidente.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 24 de octubre de 2018.

Honorable Representante	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	EXCUSA
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	-----
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Jarava Díaz Milene	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	EXCUSA
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Tovar Bello Luis Emilio	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Hernández Lozano Anatolio

Londoño García Gustavo

Vergara Sierra Héctor Javier

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides

Mesa Betancur José Ignacio

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, señora Secretaria. Proceda, señora Secretaria, a dar lectura al Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de
marzo al 20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 24 de octubre de 2018

10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Comisión

Acta número 04 del 18 de septiembre de 2018

Acta número 05 del 25 de septiembre de 2018

IV

Discusión y votación de Proyectos de ley en
Primer Debate

**1. Proyecto de ley número 017 de 2018
Cámara,** *por medio de la cual se declara
patrimonio cultural e inmaterial de la Nación
el Carnaval del Distrito Especial, Turístico y
Cultural de Riohacha, a su icono los embarradores
y la música del Pilón Riohachero y se dictan otras
disposiciones.*

Autor(es): honorable Representante *Alfredo
Rafael Deluque Zuleta.*

Ponente(s): honorable Representante *Milene
Jarava Díaz,* Ponente Coordinadora; honorable
Representante *Héctor Javier Vergara Sierra,*
Ponente.

Publicaciones: Texto P. de L. *Gaceta del
Congreso* número 561 de 2018.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del
Congreso* número 790 de 2018.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo
01 de 2003): octubre 16 de 2018.

**2. Proyecto de ley número 060 de 2018
Cámara,** *por medio del cual se modifica el
nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras
Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es): honorable Representante *José Luis
Correa López.*

Ponente(S): honorable Representante *Nevardo
Eneiro Rincón Vergara.*

Publicaciones: Ponencia para Primer Debate,
Gaceta del Congreso número 790 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto
Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018.

3. Proyecto de ley número 065 de 2018 Cámara,
*por la cual se establece Primero (1) de agosto, día de
la Emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como
el Día Nacional del Pueblo Raizal.*

Autor(as): honorables Representantes *Elizabeth
Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca.*

Ponente(s): honorable Representante *Astrid
Sánchez Montes de Oca,* Ponente.

Publicaciones: Texto P. de L. *Gaceta del
Congreso* número 667 de 2018.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del
Congreso* número 718 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto
Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018.

**4. Proyecto de ley número 084 de 2018
Cámara,** *por medio de la cual la Nación se
asocia a la conmemoración de los cien (100) años
de fundación del municipio de Puerto Leguizamó
en el departamento del Putumayo, rinde público
homenaje a sus habitantes y se dictan otras
disposiciones.*

Autor(es): honorables Representantes *Carlos
Adolfo Ardila Espinosa y Jimmy Harold Díaz
Bueno.*

Ponente(s): honorable Representante *Carlos
Adolfo Ardila Espinosa.*

Publicaciones: Texto de P. L. *Gaceta del
Congreso* número 670 de 2018.

Ponencia para Primer Debate 791 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto
Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018.

**5. Proyecto de ley número 088 de 2018
Cámara,** *por medio de la cual se declara
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el
Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San
Jacinto “Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe
Mendoza” y todas sus Manifestaciones Culturales
y Artesanales.*

Ponente:

Autor(es): honorable Representante *Silvio José
Carrasquilla Torres.*

Ponente(s): honorable Representante *Nevardo
Eneiro Rincón Vergara,* Ponente.

Publicaciones: Ponencia para Primer Debate
Gaceta del Congreso número 807 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto
Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018.

**6. Proyecto de ley número 032 de 2018
Cámara,** *por medio de la cual la Nación se
asocia y rinde público homenaje al municipio de
Ocaña en el departamento de Norte de Santander
con motivo de la celebración de los cuatrocientos
cincuenta años de su fundación y se dictan otras
disposiciones.*

Autor(es): honorables Representantes *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Riviera Peña, Wadith Alberto Manzur Imbett, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Adriana Magali Matiz Vargas, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Víctor Manuel Ortiz Joya, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Félix Alejandro Chica Correa, Juan Pablo Celis Vergel, Buenaventura León León.* Honorables Senadores *Jesús Alberto Castilla Salazar, Juan Carlos García Gómez, Édgar Jesús Díaz Contreras* y otras firmas.

Ponente(es): honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*, Ponente Coordinador. Honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponentes.

Publicaciones: Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 564 de 2018.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018.

7. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulen en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponente (es): honorable Representante *Eneiro Rincón Vergara*, Ponente Coordinador. Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente. Honorable Representante *Luis Emilio Tovar Bello* Ponente.

Publicaciones: Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018.

V

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercer punto.

Aprobación de Actas de Comisión, Acta número 04 del 18 de septiembre de 2018 y Acta número 05 del 25 de septiembre de 2018.

Con anterioridad, estas actas fueron enviadas directamente a los correos de los honorables Representantes y de sus respectivos asesores, para su revisión y no hubo objeción alguna.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración de los honorables Representantes la aprobación de las actas mencionadas por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la discusión? Representante Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Me disculpa Presidente es el acta de la sesión anterior, yo me excuso de votar, ya que no me encontraba presente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Fue leída la excusa, señor Representante. Siga señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, hay impedimento del Acta número 05 por parte del Representante Anatolio Hernández, Juan David Vélez, de la Acta número 04, del Representante, Gustavo Londoño, de la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca. Han sido leídos los impedimentos para la votación de las actas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Leídos los impedimentos de los Representantes, se somete a consideración las actas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Las aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Aprobadas las actas, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tenemos una novedad en el Orden del Día. El Representante Héctor Vergara se encuentra en este momento en el Ministerio de Hacienda y nos ha pedido que el proyecto que está de primero en el Orden del Día lo posterguemos para que pueda llegar y realizar la ponencia. La petición es que continuemos con el Proyecto de ley número 02 del Orden del Día y podamos iniciar la discusión.

Lo someto a consideración que iniciemos con el proyecto que está en segundo lugar. Vamos entonces con el punto dos en el Orden del Día. Representante José Luis Correa, bienvenido a esta Comisión, a la Representante Elizabeth, sean bienvenidos a esta célula legislativa.

Secretaria, iniciemos por favor con el punto dos del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 060 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *José Luis Correa López*.

Ponentes: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Publicación: Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2018.

Fecha de anuncio: octubre 16 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase leer el Informe de Ponencia del proyecto leído.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al Proyecto de ley número 060 de 2018 Cámara, *por medio del cual se modifica el nombre del Centro Dermatológico, Federico Lleras Acosta E.S.E., y se dictan otras disposiciones*, en los términos que se proponen en el presente informe.

Del honorable Presidente de la Comisión Segunda.

Atentamente,

Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el señor Representante Nevardo Eneiro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias señor Presidente, para solicitarle que como está el autor del proyecto para que él haga la presentación del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene la palabra el Representante José Luis Correa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias Presidente. Es una solicitud sencilla. Desafortunadamente el nombre del Centro Dermatológico Federico Lleras Restrepo no puede cambiarse, sino por un acto legislativo. Por eso acudimos a esta Comisión, solicitándoles nos permitan cambiarle el nombre, debido a que desafortunadamente por unos malos manejos de otras entidades, el nombre que hoy tiene el Centro Dermatológico ahora no le está generando el prestigio que merece y ni le está dando el respaldo mediático y de *marketing* que debería tener.

Así pues que una institución que es uno de los Centros de Investigación más importantes en dermatología del país es uno de los centros que aborda los casos de dermatología más complejos que tenemos, deberíamos permitir tener un nombre que esté a su altura; así pues que dejo a consideración de los honorables Representantes miembros de esta Comisión que por favor aprueben este proyecto de ley y le demos la altura al Centro Dermatológico que en verdad merece, incluso en su nombre. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Luis Emilio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Muy buenos días a todos. He tenido la oportunidad de leer este proyecto y es algo supremamente sencillo. El Hospital Dermatológico Federico Lleras Acosta, lo que está buscando con este proyecto, a propósito les anuncio el respaldo del Partido Centro Democrático, porque lo he consultado con los compañeros, lo que está buscando es convertirse o dar un paso necesario

para convertirse en un hospital universitario, eso significa que se está pasando de un hospital común y silvestre a tener la opción de que en el Hospital Federico Lleras Acosta, uno de los hospitales dermatológicos, perteneciente al Estado.

Por eso tendríamos que hacerlo a través de ley, porque inicialmente fue creado por un decreto, después de la Ley 100, con un decreto por fuerza de ley, es la única forma a través de una ley que podamos cambiarle el nombre, esa es la razón que nos tienen ocupados hoy, pero está transformándose de una E.S.E., normal que fue creada por un decreto a convertirse en un Hospital universitario, lo cual lo pone a la vanguardia de muchas entidades prestadoras del servicio de salud del orden privado y lo pone a la vanguardia, en no solamente prestar el servicio de dermatología avanzada, una especialidad, sino que van a enseñar en este hospital y no solo enseñar, sino que se va a practicar y se va a atender de la mejor manera a todos y cada uno de los pacientes.

Por eso para nosotros es importante y creo que debemos apoyar este proyecto y que tenemos que iniciarlo y darle los trámites de ley del caso, porque está ganando el país, está ganando la región en una entidad prestadora del servicio de salud, en una IPS está ganando toda la región, porque se convierte en referencia, no solamente para aprender sino para ser atendido de la mejor manera.

Por eso estamos de acuerdo, anunciamos nuestro voto y en nombre de mi bancada, estamos de acuerdo de hacer esa transición, máxime cuando en el mismo proyecto absolutamente para nada cambia otra cosa diferente al nombre del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, entonces anunciamos el acompañamiento y anunciamos nuestro voto positivo.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El Representante José Luis, autor de la iniciativa, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Correa López:

Para hablar de Hospital Universitario en el país, la legislación no permite o bueno, más bien no obliga a sostener un convenio único, dentro de la inversión lo que busca es megaconvenios con universidades que tengan posgrados, semilleros de investigación, no tenemos que decir es que tiene que ser tal universidad, porque los convenios resultan existenciales que están regidos por la Ley 1438, tienen la posibilidad de ser renovados o no renovados y tener convenios con múltiples universidades.

Hoy tiene convenio por ejemplo con el Hospital Militar, hoy tiene convenio con Sanitas, hoy tiene convenio con varios centros educativos, pero eso no nos puede limitar, mañana puede generar convenios también con los Andes, con la Javeriana también puede generar convenios con otro tipo de centros y la ley, cuando se hizo el Hospital Universitario que de hecho ya lo es, la ley no le obliga a usted a encasillarse solo con una universidad, a usted le permite siempre y cuando usted cumpla los criterios de mantener los niveles de investigación, mantener una planta de residente activa, sin importar qué institución sea.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Representante. En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con la que termina el Informe de Ponencia presentada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria por favor el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Me permito informarle que el articulado fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 790 de 2018. El proyecto consta de tres artículos y en el momento en el expediente no hay radicada proposiciones de modificación de ninguno de ellos. Por lo tanto, puede someter a votación el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto. Anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria por favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E., y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designan los mismos ponentes para Segundo Debate en la Cámara de Representantes.

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 065 de 2018 Cámara, por la cual se establece el 01 de agosto, día de la Emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como Día Nacional del Pueblo Raizal.

Autores: honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Ponentes: honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria por favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Solicito a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 065 del 2018 Cámara, *por la cual se establece el primero (1) de agosto, día de la Emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el Día Nacional del Pueblo Raizal.* Conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo al texto propuesto.

Astrid Sánchez Montes de Oca,
Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene la palabra la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente. Presento Ponencia Positiva al Proyecto de ley número 065, donde se solicita que se declare el 1° de agosto como Día Nacional del Pueblo Raizal. Es importante que nosotros declaremos el 1° de agosto como Día Nacional del Pueblo Raizal. Es importante que nosotros declaremos el 1° de agosto como Día Nacional del Pueblo Raizal como conmemoración a esos primeros esclavos que fueron liberados y que después de Palenque se hace necesario que nosotros apoyemos esta iniciativa como conmemoración a esos negros liberados por primera vez en Colombia del Pueblo Palenque.

Como la autora del proyecto se encuentra presente, ella nos va a sustentar su análisis positivo sobre el proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay- Pang Díaz:

Gracias Presidente. Muchas gracias por este momento tan importante e histórico para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Realmente con esta ponencia lo que nosotros pretendemos es hacer un reconocimiento al pueblo raizal de nuestro archipiélago. Cuenta la historia que desde 1822 cuando voluntariamente el pueblo afectado en el municipio de Providencia y Santa Catalina se adhirió a la Constitución Colombiana y más tarde el pueblo de San Andrés lo ratificó y desde allí empiezan los aportes étnicos, culturales e históricos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a la conformación de Colombia.

Entonces más adelante un 1° de agosto de 1834 se da la primera emancipación cuando se liberan los primeros esclavos de origen afro, ahí es donde se da entonces el grito. Ahí empieza uno a hacerle aporte a la cultura de Colombia a todo el desarrollo histórico de nuestro país. Fue así como este departamento que en este momento se ve amenazado por muchos países por cuestiones limítrofes ante La Haya, necesitamos que el pueblo de Colombia haga un reconocimiento para que nuestra etnia perdure como parte de la historia de Colombia. Por eso nosotros estamos pidiendo a la Comisión Segunda que apruebe positivamente esta propuesta que estamos haciendo.

Esta celebración se viene haciendo departamentalmente por parte de nuestro Grupo Étnico Raizal ANAL. Hace 10 años, pero hay que hacer algo porque nuestra etnia debe ser conocida, este momento histórico que estamos exponiendo, La Haya debe conocer esto, que el pueblo de Colombia reconoce todo el aporte histórico, cultural que se le viene dando de parte del pueblo de las Islas a Colombia.

Entonces se ha venido haciendo un reconocimiento desde el 2000 a través de la ONU, declarándonos como reserva de biosfera. Pero nosotros necesitamos es afianzar aún más; necesitamos que el pueblo de Colombia reconozca nuestra etnia, la resalte para que se pueda preservar.

Y esto lo vamos a hacer haciendo entonces conmemoración el día de la emancipación todos los 1° de agosto se celebre el Día de la Raizalidad que tanto nosotros estamos celebrando y ahora los invitamos a ustedes a que hagan parte de ese afianzamiento que nosotros estamos dando a la historia de Colombia, aportando no solamente en la parte cultural, histórica, sino también ambiental, estamos aportándole a esa biodiversidad que tiene nuestro país. Entonces yo los invito que voten positivamente a este reconocimiento al pueblo de las Islas. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor César Eugenio Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias Presidente. Yo creo que hay que hacer dos precisiones muy importantes: La primera que este proyecto de ley que nosotros vamos a apoyar no solamente aquí en la Comisión, sino también en la plenaria, sea como un bálsamo para la estigmatización administrativa que tiene la isla. Y yo creo que también debemos de ayudar a que concienticemos a Colombia de que hay que cuidar la isla y de que los raizales también tienen un compromiso, porque la mayoría de la gente es muy buena.

Hay un tema gravísimo que no puede ser una amenaza para ustedes o para Colombia, y es que ya se está hablando de pronto de reducir la tasa que pagamos los que entramos a la isla, porque se está estigmatizando por la malversación de fondos. Creo que ustedes deben abanderarse y nosotros ayudarlos a limpiar el nombre y a exigirle a la dirigencia y a exigirle a la justicia que se pronuncien en los temas, porque me parece que no se puede estigmatizar una etnia y una gente que ha sido tan digna para nosotros, y más cuando todavía tenemos el temor de lo que pueda pasar con Nicaragua.

Y lo segundo. Esta mañana, señor Presidente, usted fue testigo de una reunión que tuvimos con la cúpula de la Policía, cuando mi paisana Astrid Sánchez Montes de Oca decía que era bueno, refiriéndose a una palabra que no quiero entrar en el debate, que los negros ascendieran en la carrera de la Policía, y yo le pregunté a ella; por qué nosotros no volvemos a tocar ese tema porque hay un diálogo nacional, si es, en mi concepto ¡no!, despectivo, decirle negro, pero que eso se trate, porque pareciera que se pierde la identidad de las personas y la misma dignidad cuando hay muchos que se sienten orgullosos de su color, que en mi vida mi primera profesora era de color moreno y a mí eso nunca me ha causado una diferencia en las personas.

Entonces yo no sé de dónde se va volviendo que por nosotros antes ayudar hagamos mal y antes discriminemos más.

Entonces yo quisiera que mi paisana, la doctora Sánchez Montes de Oca, nos hablara del tema en el marco de este proyecto, porque nosotros entonces necesitamos saber en Colombia si se sienten maltratadas las personas que son de color moreno y como nosotros debemos dirigirnos, porque hay pronunciamiento ya de la Corte y hay unos temas que se están haciendo virales y es que entonces una persona puede demandar a otra porque le diga negro, porque le diga gordo, porque le diga blanco, porque le diga amarillo.

Y yo quisiera en el marco de esto que ustedes nos hablen desde sus raíces y desde la cotidianidad cómo ven el tema, porque yo creo que este país que vive bien enfermo y que yo vengo hablando del tema que aquí nos estamos volviendo polarizados por todo, también tengamos, que se sientan orgullosos de su color, tengan que pedir que le digan así, o el que no le guste, estar insistiendo en que no se le digan.

Entonces, yo creo que debemos unificar los criterios, para que por favor no sigamos pegados en este país de unas banalidades, cuando tenemos problemas tan grandes que resolver. Y, en el nombre del Centro Democrático, nosotros aprobamos el proyecto obviamente para la conmemoración y ojalá se pueda hacer un acto el próximo año del Congreso de la República, y si no de esta Comisión, propondría yo que esta Comisión el 1° de agosto del próximo año, pues se hiciera una sesión en la isla para ser como el primer año de la Conmemoración e invitar a las instancias estatales, para que nos ayuden a darle fuerza al tema, porque también necesitan ustedes es un reforzamiento Estatal. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Representante tiene el uso de la palabra el Representante Luis Emilio Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Para complementar un poco lo que decía César Eugenio, yo creo que nosotros aprobando este reconocimiento de orden departamental, para que se convierta en orden Nacional, estaríamos marcando un hito de soberanía inmenso en un sitio que ha estado a la orden del día y con la intención positiva de todos los países, y no solo eso, le estamos dando un reconocimiento a un pueblo bravío que se paró, hace tres o cuatro días, tomó una decisión que no le gustó, estuvo en un sitio manifestando su voluntad, dentro de los límites normales de una protesta, y sobre todo de una cosa muy importante, César Eugenio, esos negros son diferentes, esos no son los mismos negros.

Y quiero que ilustre a César Eugenio, doctora Astrid, de que los negros somos diferentes, porque este negro está el raizal, está influenciado por Europa, está influenciado por Estados Unidos, por su carácter insular, es de Asia la descendencia es de otra parte y recordemos que esta parte insular es diferente a la continental que tenemos nosotros. Nosotros somos unos negros, por ejemplo yo estuve influenciado por la raza negra proveniente de Venezuela de Barlovento, que es más o menos similar al Palenque.

Aquí en Colombia, entonces todos los negros somos diferentes, pero no dejamos de ser negros. Estos negros no son negros; son raizales que están influenciados por blancos, por negros, por indios. Entonces son raizales y esa es la gran diferencia y por eso creo que este proyecto debe tener una posibilidad eterna y grandísima de honrar a esos seres humanos que están haciendo país y presencia en una isla tan importante para nosotros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay- Pang Díaz:

Como lo decía el colega, nosotros somos realmente diferentes; nuestra etnia, nosotros no nos apartamos de nuestra descendencia afro, pero sí somos unos negros diferentes, porque somos insulares, donde ha venido mucha migración de pobladores inicialmente, como dijo el colega, somos inmigrantes europeos, americanos. Pero también del pueblo Misquito que, por muchísimos años –cuenta la historia que desde 1600 y pico–, llegaron los primeros pobladores a San Andrés; sin embargo también hubo una parte asiática que llegó a la isla que de allí esa es mi ascendencia.

Quiero decir que nosotros no, no es que, digamos que nos maltratan por ser negros, no, es que estamos exigiendo es que en los cargos nacionales les den una oportunidad a todas estas

etnias, porque uno va a las diferentes instancias y no comprenden realmente la situación de nuestro departamento; cuando nosotros les hablamos de nuestra cultura no le entienden, a veces nos coartan porque nosotros hablamos *creole* que es nuestra lengua madre y nos dicen porque tú hablas en *creole*. Yo por ejemplo con mi UTL, yo hablo es puro *creole* con ellos, porque es mi cultura. Entonces mucha gente no entiende eso, cuáles son nuestros ancestros, cuál es nuestra cultura realmente; es lo que estamos defendiendo.

Estamos defendiendo participación de nuestras etnias en los diferentes puestos o en las diferentes instancias del Gobierno donde haya, por ejemplo, en el Ministerio del Interior, debería haber gente negra allí, pero también gente insular como lo hay en India, que entiendan nuestra descendencia y que entienda nuestra cultura, y que sean personas que puedan defendernos allá.

Eso es lo que creo que Astrid está marcando, o sea que nosotros podamos escalar con puestos altos también, que tengamos una representación de nuestra etnia en los diferentes cargos, porque qué hermoso sería que, por ejemplo, un día de estos uno de los Coroneles que fuera a San Andrés fuera uno de los nuestros; lo mismo en Chocó. Es lo que yo interpreto que Astrid decía y que nosotros estamos exigiendo, que nos tengan en cuenta a nosotros a los negros por nuestra cultura y que nos den muchas más oportunidades de trabajar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Representante. En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia. Representante Astrid tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor Presidente, gracias, es que la verdad que me lleno de emoción, porque como lo decíamos en la reunión que tuvimos inicialmente, le decíamos al Director Nacional de la Policía, que estaba con un grupo de la Comisión Segunda muy especial, y eso digamos se resalta cuando mi paisano del departamento de Antioquia, Eugenio, resalta mi intervención en dicha reunión porque es fuente de que tenemos la razón, que el pueblo colombiano debe reivindicarse con los negros de Colombia y aportando lo que tú decías inicialmente de San Andrés de por qué nosotros debíamos de aprobar este proyecto, está dado en qué significa para nosotros la isla de San Andrés, y lo que decía el otro compañero de que es un momento de reconocimiento y de soberanía, ese espaldarazo que nosotros le podamos dar a la isla.

En el tema por ejemplo que tú dices de negros, eso a veces cuando nosotros decimos digamos afrodescendiente, es un tema político, depende la forma como sea tratado un negro, y la discusión central también que se ha presentado es en los

términos, cuando hablamos las aguas negras, que es un término como despectivo, que por qué a lo negro siempre es lo malo, que por qué lo negro siempre es diferente y leía un artículo donde comparaban a unos niños y les preguntaban, ¿esta persona que está aquí puede ser Presidente de la República? Sí, porque era blanco, ¿esta persona puede ser Presidente de la República?, que es negro, no, porque es negro.

Entonces todas estas cosas como nosotros las podemos debatir y decirles al pueblo colombiano que nosotros también hemos aportado al crecimiento de Colombia y que se nos mire con talento, que se nos mire con esas capacidades como otras personas porque se nos trate así, con la dignidad de personas y no diferenciándonos por el color de piel.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Representante Astrid. En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el Informe de Ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, por favor el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El presente proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 718 de 2018. Consta de cuatro artículos y no hay ninguna proposición modificatoria. Puede usted someter a consideración el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto. Anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado. Queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por la cual se establece el 1° de agosto, día de la emancipación del Pueblo Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como El Día Nacional del Pueblo Raizal.

Ha sido leído el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta de si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a Segundo Debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designan los mismos ponentes. Continúe señora secretaria con el Orden del Día.

Representante Atilano, le quiero pedir un favor: Que presida esta Comisión. Yo soy ponente del proyecto de ley que sigue en el Orden del Día. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Favor leer el siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 084, por medio del cual la Nación se asocia a la Conmemoración de 100 años de Fundación del Municipio de Puerto Leguízamo, en el departamento de Putumayo; rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa* y *Cindy Carol Díaz Bueno*.

Ponentes: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicaciones: Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 791 de 2018.

Anuncio: octubre 16 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señora Secretaria, por favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones y en el pliego de modificaciones, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentó ponencia favorable y, en consecuencia, solicito muy atentamente a los señores miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 084 de 2018, *por medio del cual la Nación se asocia a la Conmemoración de 100 años de Fundación del municipio de Leguízamo, en el departamento de Putumayo; rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

De los honorables Representantes

CARLOS ARDILA ESPINOSA

Representante Departamento de Putumayo

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 084 de 2018 Cámara, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Secretaria, articulado, ¿cuántos artículos tienen este proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, este proyecto consta de seis (6) artículos que fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* número 791 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Tiene objeciones los artículos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el articulado del Proyecto de ley 084 de 2018 Cámara, se abre la discusión,

anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor lea el Título del proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

“Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de Fundación del Municipio de Leguízamo, en el departamento del Putumayo, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta ¿si quiere esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate?, sigue en discusión, anunció que se va a cerrar la discusión, se cierra. ¿Aprueban el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, señor Presidente. Después de esta sesuda intervención para que aprobaran este proyecto, yo quiero extender el agradecimiento a la Comisión Segunda, que Puerto Leguízamo tiene una importancia clave para el departamento del Putumayo y para el país. En Puerto Leguízamo se libró una única guerra que este país ha librado, que fue el conflicto Colombo - Peruano y es justo que Colombia le rinda un homenaje a este municipio que en materia de soberanía juega un papel bastante importante, así que mil gracias en nombre de los habitantes de este municipio del sur del departamento de Putumayo y mil gracias en nombre de todos los putumayenses. Muchas gracias por la colaboración de esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del Orden del Día secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 088 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto “Toño Fernández Nolasco Mejía y Mañe Mendoza” y todas sus manifestaciones culturales y artesanales”.

Autor: Silvio José Carrasquilla Torres.

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Publicaciones:

Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 807 de 2018.

Fecha de anuncio: octubre 16 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

De conformidad con las normas anteriormente descritas, son objetivos fundamentales del proyecto, preservar y proteger la tradición y folclor del Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto Bolívar Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza; hacer un reconocimiento a una tradición que aporta gran valor al pueblo bolivarense y que asimismo sean más colombianos y turistas los que conozcan el municipio de San Jacinto, aportando al desarrollo del mismo; impulsar las manifestaciones culturales de esta región, logrando expresar su legado; fomentar el crecimiento de nuevos talentos, para lo cual hemos contado con el apoyo incondicional e incansable de personajes dentro de los cuales se destaca la profesora de danzas Mercedes Barraza Anillo. Y en lo referente a la promoción del turismo cultural y museo arqueológico de este municipio con el director del Comunitario San Jacinto, el señor Jorge Quiroz Titchen. Cuyo propósito no es otro que impulsar la economía local y seguir mejorando la carta de presentación del país ante el mundo.

Sin lugar a dudas, el conjunto de música de gaitas (El Tambor Alegre, El Llamador, La Tambora, Las Maracas, Las Gaitas “Hembra Y Macho”) constituye una de las manifestaciones culturales más reconocidas dentro y fuera de Colombia y forma parte de las expresiones que configuran

la identidad de la nación. Así, el conjunto de gaitas hace parte de las prácticas, símbolos y representaciones del pueblo colombiano.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número. 088 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto “Toño Fernández Nolasco Mejía y Mañe Mendoza” y todas sus manifestaciones culturales y artesanales*”.

Atentamente

Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Representante a la Cámara

Departamento de Arauca

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria por favor leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

El articulado fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 807, y consta de cinco artículos, en la mesa no tenemos proposición de modificación de ellos, por lo cual se puede someter a votación en bloque, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto. Anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley sometido a consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria por favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

“Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto “Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza” y todas sus manifestaciones culturales y artesanales”.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designa el mismo ponente de primer debate. Continúe señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto número 032 de 2018 Cámara, *“por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: honorables Representantes *Ciro Rodríguez Pinzón, Liliana Benavides Solar, Juan Carlos Rivera Peña, Wadith Alberto Manzur, Felipe Andrés Muñoz, Adriana Magali Matiz Vargas, Alejandro Carlos Chacón, Víctor Manuel Ortiz, Wílmer Ramiro Carrillo, Alejandro Correa, Juan Pablo Celis,* Honorables Senadores *Jesús Alberto Castillo, Juan Carlos García Gómez* y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Los ponentes de esta iniciativa que acabamos de anunciar. Doctor *Ciro,* bienvenido a esta Comisión, igual al doctor *Alfredo Deluque.*

Doctor *Ciro* tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la Palabra *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:*

Muchas gracias señor Presidente, saludar a todos muy especialmente y agradecerles este trámite especial de la Conmemoración de los 450 años de fundado el municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander. Esta conmemoración de estos 450 años para la ciudad tiene un reconocimiento muy especial por toda su trayectoria histórica, como quiera que ahí se conmemoró la Gran Convención en 1928, donde nacen los partidos políticos en nuestro país. De la misma forma el municipio de Ocaña es una ciudad donde han nacido grandes escritores como José Eusebio Caro, quien fuera el fundador del Partido Conservador y a través de estos 450 años se ha logrado conservar su patrimonio, tanto material como inmaterial.

Tiene celebraciones importantes como el Desfile de los Genitores, la Semana Santa. Conserva el museo, muy importante como el de la Gran Convención el Antón García de Bonilla y de la misma forma la Academia de Historia. Por eso estamos pidiendo nosotros a esta importante Comisión que nos apruebe este proyecto, que tiene el objetivo que la nación se asocie en el reconocimiento histórico, reconocimiento cultural y de la misma forma un reconocimiento material para que en el año 2020 el gobierno nacional haga una promoción especial de la ciudad y lo considere como un destino turístico, cultural, histórico y religioso de nuestro país, por eso, les quiero pedir a ustedes que aprobemos este importante Proyecto de ley y de la misma forma, invitarlos allá al municipio de Ocaña para que con ustedes podamos celebrar próximamente 450 años. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante, vamos a darle un compás de espera a los ponentes de esta iniciativa, mientras ellos llegan. Señora secretaria avancemos con el Orden del Día, tenemos un proyecto que estaba postergado, por favor retomar.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 017 Cámara, *“por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación el carnaval del distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, a su ícono los embarradores y la música del pilón riohachero y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Ponentes: honorable Representante *Milene Jarava Díaz* y *Héctor Javier Vergara Sierra.*

Publicación: Texto Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2018.

Ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2018.

Fecha de anuncio: octubre 16 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Por las consideraciones anteriores, me permito presentar ponencia positiva y proponer a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 017 de 2018 Cámara, *“por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación el carnaval del distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, a su ícono los embarradores y la música del pilón riohachero y se dictan otras disposiciones”*.

Milene Jarava Díaz

Representante a la Cámara

Coordinadora Ponente

Héctor Vergara Sierra

Representante a la Cámara

Ponente.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias señora secretaria. Tiene el uso de la palabra la Representante Milene Jarava, ponente de la iniciativa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial a todos. Hoy se me ha asignado como ponente del Proyecto de ley que acaba de leer la Secretaría. Es una iniciativa legislativa presentada por los honorables Representante por el departamento de La Guajira, el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Con este Proyecto de ley se pretende además de darles un merecido reconocimiento a los esfuerzos y organizadores a los participantes del Carnaval de Riohacha y a toda la comunidad en general del Distrito. Garantizar la preservación de dichas fiestas, costumbres y tradiciones, que se convierten o constituyen en una riqueza cultural de la nación, teniendo en cuenta que es responsabilidad del Estado promover y garantizar la participación de todos a las fiestas. Teniendo en cuenta todo esto, presento ponencia positiva con una modificación en el artículo 2º, sustituyendo

el término “contribuirá”, por la expresión “podrá contribuir”, para evitar posibles vicios de inconstitucionalidad, entonces muchas gracias señor Presidente, no sé si el autor del proyecto quiere referirse al respecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante, muchas gracias. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, por favor leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto se ha publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2018. Consta de tres artículos, sobre la mesa no hay radicada proposición para modificación alguna del articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley sometido en consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria por favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

“Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación el Carnaval del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, a su ícono los embarradores y la música del pilón riohachero y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este Proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Simplemente para darle las gracias a esta Comisión, con mucha nostalgia, estuve cuatro años el periodo pasado y tengo muy buenos recuerdos de ella, pero simplemente darles las gracias a todos ustedes en aprobar un proyecto que busca resaltar una tradición cultural, que es incluso anterior al Carnaval de Barranquilla, el Carnaval de Riohacha que tiene unos elementos fundamentales y particulares y además que se diferencia de todos los carnavales de la Costa Atlántica y del país, de manera tal que esto puede ser un buen estímulo para nuestra región, con el fin de que podamos seguir trabajando en el aspecto que hemos constituido cuando pensamos y cuando logramos que Riohacha se convirtiera en Distrito Turístico y Cultural, esto llega a reforzar este tema y de verdad quedo muy agradecido con la Comisión por esta aprobación. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, felicitaciones, a Riohacha y a su festival. Se designa como ponente a la Representante a la Cámara Milene Jarava y al doctor Héctor Javier Vergara Sierra.

Continúe con el Orden del Día señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, “*por la cual se establecen el Sistema Nacional del Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, (ponente coordinador), *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Luis Emilio Tovar Bello*.

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Fecha de anuncio: octubre 16 de 2018.

Señor Presidente, me permito informarle que hay una proposición radicada en la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase leer la proposición radicada, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, “*por la cual se establecen en el Sistema Nacional del Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el aplazamiento del debate del Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, para que en la próxima sesión se cite a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Registro Nacional de Identificación Balística, Ministerio de Defensa Nacional a través del Departamento de Control de Armas, Municiones y Explosivos, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal. Lo anterior en virtud al artículo 244 de la Ley 5ª de 1992.

Juan David Vélez Trujillo, Representante a la Cámara por los colombianos en el Exterior. Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Representante Juan David Vélez tiene el uso de la palabra para que sustente la proposición leída.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Presidente. Muy breve, yo creo que este es un Proyecto de ley que sin duda alguna tiene una finalidad muy importante para el país y lo conversé con el autor, el colega el doctor Rincón y también lo había comentado con mis colegas del Centro Democrático. Yo creo que no es entrar al debate inicial, sino lo que se busca es entender un poquito más las opiniones de las autoridades competentes en este Proyecto de ley, entonces es solicitar que se hagan presentes en el próximo debate, de tal manera que podamos avanzar de manera certera, por supuesto que es un Proyecto de ley supremamente importante para el país.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se pone a consideración la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse. El ponente coordinador tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Representante Juan David, creo, que debemos proponernos, y yo estoy de acuerdo que lo aplacemos, pero hagamos el ejercicio, digamos cambiemos el sentido de la proposición, no que se hagan presentes, sino que hagamos la reunión, porque que seguramente la discusión se nos va a alargar mucho, en estos momentos están reunidos los asesores con algunas autoridades y no han terminado, entonces hagamos el ejercicio antes del debate, aplacemos el debate, pero no necesariamente que se hagan presentes en el debate, sino que cuando vengamos con el texto del proyecto, porque seguramente nos va a tomar horas y claro pueden venir al debate, pero hagamos la comisión que va a llegar a los acuerdos con las Fuerzas Militares, con la Fiscalía, con todas las autoridades y le reitero que la proposición es sana en su intención, pero vuelve y se nos empantana el proyecto, porque muchas autoridades opinando y no van a estudiar el proyecto con anterioridad, hoy desde la mañana están reunidos y no han podido concretar algunos textos, entonces, de la misma Comisión hagamos parte unos de una comisión accidental para arreglar, analizar estos temas y llegar a primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Luis Emilio tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Sí definitivamente como Representante que he estudiado el asunto, mire que lo que el Representante Eneiro Rincón dice tiene toda la razón, nosotros hemos tenido un sinnúmero de reuniones y hay razones de peso de lado y lado, pero el Proyecto de ley es supremamente importante, porque con este Proyecto de ley nosotros estamos buscando es identificar de diferentes maneras de manera técnica, física y digital todas las armas que están circulando en nuestro país, de manera tal que con ese registro podamos tener un de dónde viene y dónde están y para dónde van todas las armas que tiene nuestro Estado, la Fuerza Pública nos ha apoyado y ha estado con nosotros, hemos hablado con el departamento de control de armas y hemos hablado hoy casualmente hablamos con la Policía Nacional y están de acuerdo también porque el proyecto vaya, entonces la propuesta va en el sentido de que sí aplacemos la discusión de este proyecto, pero que en medio de reanudar la discusión del mismo, podamos hacer una

comisión de manera tal que lleguemos a un punto intermedio, para que este proyecto tan importante para el circular o el existir de las armas en nuestro país se tenga un conocimiento claro, ayudaría a la rama judicial, ayudaría en tema investigativo, pero sobre todo ayudaría a Colombia con algo que ha sido letal para su existencia que es el descontrol que tenemos en las armas, entonces propongo una comisión accidental de tres miembros diferentes a nosotros, de manera que ellos sirvan de equilibradoras de las posiciones que tenemos hoy día los ponentes, y la posición que tiene la fuerza pública, porque ya nos lo han manifestado, no han sido desconocidos se les ha comentado, se les ha dicho y ellos son concedores de lo que nosotros estamos proponiendo entonces si quiera unas dos, tres personas más, Representante para que hagamos una comisión y la próxima vez ya tengamos el texto, pero lo que dicen el Representante Eneiro también, muchas personas opinando no vamos a sacar un proyecto tan importante para el país, ni para la comunidad como es identificar las armas de fuego legales en nuestro territorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tenemos dos proposiciones hoy. Una proposición que ha radicado el Representante Juan David, que había anunciado que el coordinador ponente de esta iniciativa, que es que se convoque a una comisión para que puedan reunirse con las autoridades competentes.

Tiene el uso de la palabra el doctor Eneiro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente yo quiero que la dejemos en una sola, no sé si la podemos llevar a que modifiquen la proposición para que, ¡sí se aplace!, pero que de una vez la respalde la Comisión, no es oficial, una comisión que realmente podamos sentarnos, si podemos hoy mismo empezar para analizar ese tema para que podamos avanzar. Este proyecto se le dio trámite en la legislatura pasada y no avanzó precisamente porque hay muchas preguntas y pocas respuestas.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan David tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Representante le agradezco, realmente lo que usted acaba de decir es algo supremamente importante, por qué debemos hacer esta pausa.

Hay muchas preguntas y pocas respuestas, yo creo que lo que necesitamos es encontrar esas respuestas. Yo me acojo precisamente a la proposición que hace el Representante de hacer una subcomisión para que estudie, podríamos

modificarla o retiro esta y hago una nueva proposición o acompaño la del Representante Rincón, de tal manera que aprobemos la subcomisión e inmediatamente si se pudiera reunir con las autoridades presentes y avanzar para que en el próximo debate podamos tener un informe de la subcomisión.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El doctor Juan David retira su proposición. Tiene el uso de la palabra la doctora Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Yo pienso que no sería necesaria la subcomisión. Yo pienso que lo que dijo el Representante Eneiro es que hagamos la invitación a las diferentes entidades que tienen que ver con el tema para que nos aclaren un poco la situación en la misma Comisión y que se haga la ponencia del proyecto en otra sesión en otra fecha, es como entiendo que quiere el Representante, porque sí es de interés que todos podamos conocer lo que opina cada una de las entidades que intervienen. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante. Doctor Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Discúlpeme Representante, creo que hay una confusión. Mi proposición inicial es invitar a las autoridades en medio del debate, el Representante dice que si los invitamos en el medio del debate se nos extienden porque hay muchas preguntas y pocas respuestas. La solicitud que él hace es hacer una subcomisión que en el momento que hagamos el debate la subcomisión presente el informe de tal manera que ya hayamos avanzado en el debate, entonces yo creo que ahí hay una discrepancia que es muy importante aclarar; si yo retiro la proposición, es con la idea de que conformemos una subcomisión previa al debate que traiga un informe en el debate y podamos avanzar en la aprobación del mismo proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Luis Emilio. Les ruego a quienes han denunciado la proposición la radiquemos y la sometamos a votación. Tiene la palabra doctor Luis Emilio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Sí, la proposición puede salir inclusive de Eneiro, no hay ningún problema, pero que también en eso participe activamente en la mesa de trabajo la fuerza pública, de manera tal que cuando traigamos nosotros la proposición,

gocemos nosotros de la autonomía y de la libertad de poder hacer una proposición de un Proyecto de ley, concertado sí, pero dentro de la autonomía también del Congreso.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por favor consignar esas observaciones en la proposición para que sea aprobada por esta Célula Legislativa. Yo quiero hacer una aclaración en relación al Proyecto de ley 017 de 2018. Los ponentes designados son la doctora Milene Jarava y el doctor Héctor Javier Vergara.

Señora Secretaria por favor continuemos con el Orden del Día, mientras radican la proposición anunciada.

Representante Luis Emilio, Representante Juan David y doctor Eneiro, les voy a dar un tiempo prudente para que la radiquemos y la sometamos a votación.

Seguimos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 032 de 2018 Cámara, “por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander con motivo de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Liliana Benavides Olarte, Juan Carlos Rivera*, otras firmas.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicaciones: Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 564 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Anuncio: octubre 16 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y solicito a los honorables Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 032 de 2018 “por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander con

motivo de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de su fundación y se dictan otras disposiciones” sin ninguna modificación.

Sin ninguna modificación,

Cordialmente,

Jaime Felipe Lozada,

Germán Alcides Blanco Álvarez

Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

El proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018. Consta de ocho artículos y sobre la mesa no hay proposición para modificar ninguno de ellos, puede someter la votación en bloque señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto. Anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley sometido a consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

“Por medio de la cual la nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Ocaña

en el departamento de Norte de Santander con motivo de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere esta Comisión que este Proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designan como ponentes a quienes realizaron ponencia en esta Comisión. Continúe señora Secretaria con el Orden del Día y retomemos por favor la discusión del Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara del que es coordinador ponente el doctor Eneiro Rincón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Muchas gracias Presidente, nuevamente agradecerles la aprobación y trámite de esta importante ley para nuestras ciudades, el municipio de Ocaña que en el 2020 se celebrarán los 450 años, este acompañamiento y este homenaje que le hará la Nación de tipo cultural, de tipo histórico y de tipo material es muy importante en estos momentos, donde a pesar de los avances y de la resistencia que se ha tenido en nuestra región los problemas de orden público siguen siendo muy latentes, en los días anteriores ustedes conocieron que fue secuestrado un niño y un alcalde vecino del municipio de Ocaña, hoy hace pocos minutos fue liberado el señor William Franco, quien fuera secuestrado en días anteriores.

Anoche también en un municipio vecino hubo un hostigamiento por parte de la guerrilla, han sido los problemas de nuestra región que todos se concentran en el municipio de Ocaña que es la gran capital de la provincia de Ocaña, quien fuera inclusive a través de ley, en varias oportunidades, realmente considerada como una provincia. A pesar de todas estas circunstancias de orden público el municipio de Ocaña ha mantenido su tradición histórica, su tradición cultural, por eso este homenaje que le realiza el Congreso y en asocio con la Nación nos hace a nosotros seguir trabajando contribuyendo con la conservación y constitución de nuestra Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Felicitaciones a Ocaña por sus 450 años y al autor de la iniciativa. Continuemos con el Orden del Día señora secretaria.

Estamos atentos a la proposición. Vamos a radicar la proposición que acordaron los tres Representantes; Luis Emilio, Juan David, doctor Eneiro, la sometemos a consideración y este sería el último punto en el Orden del Día.

¿Me autorizan hacer anuncio de proyectos? Señora secretaria por favor anuncie proyectos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, *“por la cual se establece el Sistema Nacional del Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.*

Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, *“por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones”.*

Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara, *“por medio de la cual se modifica la Ley 1916 de 2018, se incluye al departamento de Santander en la Celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1918 y se dictan otras disposiciones”.*

Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, *“por medio del cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la nación el sector denominado “La Playa” en Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones.* Han sido anunciados los proyectos.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias secretaria. Tenemos proposiciones, sírvase señora secretaria leerlas.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición Aditiva a la proposición 21, aprobada el 25 de septiembre de 2018.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del Huila y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito, citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, a la señora

Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, al señor Andrés Felipe Stapper Segrera, Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Al señor Pablo Elías González, Director de la Unidad Nacional de Protección, al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, al Director Nacional de la Policía General, Jorge Humberto Nieto Rojas, y al señor Comandante de las Fuerzas Militares, General Alberto José Mejía para que en sesión que se fije para este período informen sobre los resultados de la implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc, en lo concerniente a las zonas veredales de concentración y para que específicamente informe sobre el paradero de los exjefes guerrilleros de los que hoy se tienen noticias, como alias “El Paisa” y alias Romaña e Iván Márquez, y aclaren dudas, conforme al cuestionario que se anexa a esta proposición.

Así mismo, invítese al señor Juan Arnau, Representante Especial de los Representantes del Secretario General y de la misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia y a la doctora Mirta Patricia Linares Prieto, Presidenta de la Jurisdicción Especial para la paz.

Adicionalmente, se soliciten los buenos oficios de la Secretaría de la Comisión para que se coordine la transmisión en vivo del debate por el Canal Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento sobre este tema de gran interés nacional.

Atentamente,

Jaime Felipe Lozada Polanco

Representante a la Cámara

Departamento del Huila

Anexo: cuestionario

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se pone a consideración la proposición anteriormente leída, anunció que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición anteriormente sustentada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Señor Presidente era para decirle que ya presentamos la proposición, posteriormente

quiero dejar una constancia porque creo que primero debemos aprobar la proposición

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por favor señora Secretaria, sírvase leer la proposición radicada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

PROPOSICIÓN DE LEY

Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, *“por la cual se establecen en el Sistema Nacional del Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones”*.

Solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el aplazamiento del debate del Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, para que se cree una subcomisión para el estudio del proyecto y se presente un informe conjunto con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Registro de Infiltración Balística.

Ministerio de Defensa Nacional, a través del Departamento de Control de Armas y Municiones y Explosivos, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal.

Juan David Vélez Trujillo

Representante a la Cámara

Colombianos en el Exterior.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el autor de la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hago una invitación a la Mesa Directiva de la Comisión que por favor inviten y hagan parte de esta subcomisión, además de los autores por supuesto a miembros de los otros partidos políticos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Con gusto señor Representante. Se pone a consideración la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

¿Aprueban los Representantes la proposición anteriormente leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el Orden del Día señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, me permito informarle que se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan David para dejar una constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Muchas gracias señor Presidente. Quiero ser muy breve sobre un tema importante a los amables compañeros si me permiten un minuto más. Yo creo que el problema migratorio en Colombia es un tema supremamente importante.

Nosotros somos como países; segundo, de los 20 países latinoamericanos con mayor fluctuación y movimiento migratorio; tanto de los colombianos que están por fuera como los que están ingresando y son por diferentes motivos; migración por temas sociales, políticos, económicos, y realmente nosotros debemos tener esto muy presente sobre la situación que estamos viviendo actualmente en nuestro país, por un éxodo de migración venezolana, pero también por el aporte que todos los días generan los colombianos que viven en el exterior, en los primeros cuatro meses de este año, tuvimos más de 2.000 mil millones de dólares en remesas por un aumento de más de 35%, alto supremamente significativo para el país y con una proyección de más de 6.000 mil millones de dólares para el final del año.

Nosotros creemos que esta migración la tenemos que volver productiva; una migración que tenga un efecto directo en cada una de sus regiones, porque como migrante que vivió en el exterior, sabemos que hay familias de todas las regiones de Colombia en el exterior y esa es la invitación que yo quiero hacer a esta Comisión, para que nos unamos al Proyecto de ley que está diseñando el Gobierno nacional donde ya hemos tenido diferentes reuniones para poder lograr un Proyecto de ley migratorio efectivo para Colombia con las necesidades actuales, pero con las realidades que tenemos de cinco millones de colombianos que viven en el exterior y estos migrantes que pueden volverse muy productivos en cada una de esas regiones, y también la importancia de que el Gobierno nacional presente el nuevo Conpes para poder buscar soluciones efectivas para el problema migratorio que vive nuestro país. Y hablando de un tema de esta Comisión sobre el ingreso de Colombia a la OCDE, la OCDE incluso se ha pronunciado sobre

la importancia de la migración en cada uno de los países y en los países que están en desarrollo puede ser el soporte del 7% del PIB; así que hago un llamado a esta Comisión, al Gobierno Nacional a que nos unamos en este Proyecto de ley que seguramente se presentara pronto, que busquemos la forma de fortalecerlo, que lo haga de manera expedita y que también actualice el Conpes.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante. Siendo las 12:49 p. m. se levanta la sesión. Muchas gracias a quienes participaron e intervinieron.

Se levanta la sesión, siendo las 12:49 p. m.

ADJUNTOS:

Orden del Día 24 de octubre de 2018

Impedimentos

Proposición aditiva número 21. Del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

Proposición número 25 al Proyecto de ley 071 de 2018 Cámara del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

ORDEN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018

Comisión Segunda
Orden del Día
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2017-2018

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)
 Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
Salón "Los Comuneros"
ORDEN DEL DÍA
 Miércoles 24 de octubre de 2018

10:30 A.M.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
 APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ Acta 04 del 18 de septiembre de 2018
 ✓ Acta 05 del 25 de septiembre de 2018

IV
 DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 017 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Carnaval del Distrito Especial,

Comisión Segunda
Orden del Día
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

Turístico y Cultural de Riohacha, a su icono los embarradores y la música del Pilón Riohachero y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
 H.R. Alfredo Rafael Dejueta Zuleta

PONENTE(S):
 H.R. Milene Jarava Diaz, Ponente Coordinador
 H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente

PUBLICACIONES:
 Texto P.de L. Gaceta 561 de 2018
 Ponencia para Primer Debate: Gaceta 790 de 2018
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 16 de 2018

2. Proyecto de ley No. 060 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
 H. R. José Luis Correa López

PONENTE(S):
 H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

PUBLICACIONES:
 Ponencia para Primer Debate, Gaceta 790 de 2018
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 16 de 2018.

3. Proyecto de ley No. 065 de 2018 Cámara, "Por la cual se establece Primero (1) de Agosto, día de la Emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el Día Nacional del Pueblo Raizal"

Comisión Segunda
Orden del Día
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

AUTOR(ES):
 H.R Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca

PONENTE(S):
 H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente

PUBLICACIONES:
 Texto P de L. Gaceta 667 de 2018
 Ponencia para Primer Debate Gaceta 718 de 2018
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 16 de 2018

4. Proyecto de ley No. 084 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Puerto Leguízamo en el departamento del Putumayo, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES):
 H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Jimmy Harold Díaz Bueno

PONENTE(S):
 H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa

PUBLICACIONES:
 Texto de P.L. Gaceta 670 de 2018
 Ponencia para Primer Debate 791 de 2018
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 16 de 2018

5. Proyecto de ley No. 088 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto "Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza" y todas sus Manifestaciones Culturales y Artesanales".

AUTOR(ES):
 Calle 10 No. 7-30 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8-46 Ed. Nuevos del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

Comisión Segunda
Orden del Día
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

AUTOR(ES):
 H. R. Silvio José Carrasquilla Torres

PONENTE(S):
 H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente

PUBLICACIONES:
 Ponencia para Primer Debate Gaceta 807 de 2018
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 16 de 2018

6. Proyecto de ley No. 032 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Ocaña en el departamento de Santander con motivo de la celebración de los cuarentos cincuenta años de su fundación y se dictan otras disposiciones" a los Honorables Representantes:

Autor(Es):
 Hs.Rs. Ciro Antonio Rodríguez Pinzon, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, Wadith Alberto Manzur Imbett, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Adriana Magali Matiz Vargas, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Víctor Manuel Ortiz Joya, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Félix Alejandro Chica Correa, Juan Pablo Celis Vergel, Buenaventura León León, Hs.Ss. Jesús Alberto Castilla Salazar, Juan Carlos García Gómez, Edgar Jesús Díaz Contreras y otras firmas

Ponente(Es):
 JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, Ponente Coordinador
 GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Ponente
 ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Ponente

PUBLICACIONES:
 Texto P.L. Gaceta 564/18
 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 834/18
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018

7. Proyecto de ley No. 071 de 2018 Cámara, "Por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones"

Comisión Segunda
Orden del Día
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Periodo

CODIGO: L.423-98
 VERSION: 01-2016
 PAGINA: 5 de 5

Autor(ES):
 H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Ponente (Es):
 H.R. ENEIRO RINCÓN VERGARA, Ponente Coordinador
 H.R. GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, Ponente
 H.R. LUIS EMILIO TOVAR BELLO Ponente

PUBLICACIONES:
 Texto P.L. Gaceta 665/18
 Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 834/18

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 16 de 2018

V

ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE
 (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente
CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria

Nora Camargo
 Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Coñateño
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dto. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelcamaderrepresentantes
 PRX 4325100/5101/5102 Ext:

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

ANATOLIO Hernández Lozano
 H. Representante a la Cámara
 Departamento de Guainía

Bogotá D.C., miércoles 24 de octubre de 2018

Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria General
 Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia de NO participación en discusión y votación del Acta No. 05

Apreciada Dra. Olga Lucía,

De manera atenta quiero dejar constancia que no participaré en la discusión y votación del Acta No. 05 de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018 mediante la cual se dio lugar para la presentación de informes y recomendaciones a las comisiones tercera y cuarta sobre el Proyecto de Presupuesto, Rentas y Apropiaciones para el año fiscal 2019.

Lo anterior, obedece a que para dicha sesión de la Comisión Segunda tengo excusa válida para no asistir.

Cordialmente,

Anatolio Hernández Lozano
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
 Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía
 Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Astrid Sánchez Montes de Oca
 Representante Chocó

Bogotá, 23 de octubre de 2018

Señores
Mesa Directiva
 Comisión Segunda Constitucional
 La ciudad.

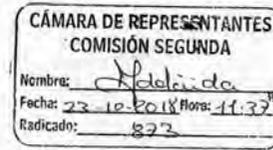
Ref./ Impedimento

Por medio de la presente manifiesto a ustedes que me declaro impedida para votar el Acta 04 del 16 de septiembre de 2018, toda vez que para la fecha me encontraba

fuera del país, bajo autorización de la Resolución #2223 del 11 de septiembre de 2018, firmada por el Señor Presidente de la Cámara de Representantes y el Secretario General de la Corporación.

Atentamente

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
 Representante a la Cámara Chocó.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 301 Tel: 4325100 Ext. 3140-3141
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 astridsanchezmontesdeoca@hotmail.com

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
 Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
 Departamento del vichada
 Partido Centro Democrático

IMPEDIMENTO PARA VOTAR ACTA 04

Mediante el presente escrito presento impedimento para votar el acta 04 del día 18 de septiembre de 2018, en virtud de que contaba con permiso para ausentarme de mis labores parlamentarias para la fecha.

Atentamente,

Gustavo Londono García
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
 Representante a la cámara
 Departamento del vichada
 Partido Centro Democrático



IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2018

Señor
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
 Presidente Comisión Segunda
 Cámara de Representantes
 Congreso de República
 Ciudad

Asunto: Declaración de impedimento

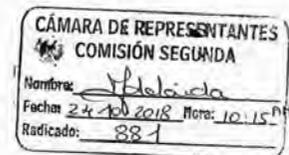
Honorable Presidente,

En atención a lo establecido por la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la aprobación del Acta No. 05 del 25 de septiembre de 2018.

Lo anterior debido a que me encontraba fuera del país en el momento de la celebración de la sesión en el día anteriormente mencionado, para la cual presenté de forma oportuna la resolución No. 2323 del 13 de septiembre de 2018, que acreditaba el permiso otorgado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Juan David Vélez
JUAN DAVID VÉLEZ
 Representante a la Cámara
 Colombianos en el Exterior



PROPOSICIÓN ADITIVA NO. 21 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL HONORABLE REPRESENTANTE JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.



CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2018

Doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO PRESIDENTE Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes Ciudad

PROPOSICIÓN ADITIVA

A LA PROPOSICIÓN No. 21 APELADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 En mi condición de REPRESENTANTE A LA CÁMARA por el Departamento del Huila, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Defensa Guillermo Botero Nieto, a la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez, al señor Andrés Felipe Stapper Segre Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, al señor Pablo Elías González Director de la Unidad Nacional de Protección, al Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez Neira, al Director Nacional de la Policía Nacional General Jorge Hernando Nieto Rojas y al señor Comandante de las Fuerzas Militares General Alberto José Mejía para que en sesión que se fije para este periodo informen sobre los resultados de la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC en lo concerniente a las ZONAS VEREDALES DE CONCENTRACIÓN, y para que específicamente informen sobre el paradero de los Exjefes Guerrilleros de los que no se tiene noticia, como Alias "El Paisa", Alias "Romaña", e Iván Márquez, y aclaren dudas conforme al cuestionario que se anexa a esta proposición.

Así mismo, invítase al Señor Juan Ansuait Representante Especial del Representante del Secretario General, y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y a la Doctora Mirtha Patricia Linares Prieto Presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Honorable Representante JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Capitolio Nacional, Calle 10 No 7-50 Oficina 302 Jaime.lozada@congreso.gov.co

Recibido Susana 11:40 am 29/10/18



CÁMARA DE REPRESENTANTES

Adicionalmente se solicitan los buenos oficios de la secretaría de la Comisión para que se coordine la transmisión in vivo del debate por el Canal del Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento sobre este tema de gran interés nacional.

Atentamente,

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Representante a la Cámara Departamento del Huila

Cámara de Representantes Comisión Segunda APROBADA Olga Lucía Grajales Grajales Secretaria General

24 OCT 2018



CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cuestionario para el señor Ministro de Defensa Guillermo Botero Nieto

- 1. ¿Qué acciones de coordinación adelantó la cartera a su cargo con la fuerza pública frente a las medidas de seguridad en los ETCR en los cuales se encontraban Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)?
- 2. Sírvase informar las acciones adelantadas por la cartera a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)

Cuestionario para la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez

- 1. Sírvase informar las acciones adelantadas por la cartera a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)

Cuestionario para el señor Andrés Felipe Stapper Segre Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

- 1. Sírvase documentar las acciones adelantadas por la entidad a su cargo respecto a la administración que ejerce en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR -, específicamente en aquellos en que se encontraban alojados Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC).
- 2. Sírvase informar el contenido de la Resolución que de acuerdo al Decreto 2026 de 2017 debía expedir para la administración de los ETCR.
- 3. Sírvase informar las acciones adelantadas por la entidad a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC).



CÁMARA DE REPRESENTANTES

- 4. De acuerdo al comunicado de prensa de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia de fecha 6 de septiembre de 2018 en virtud del cual con actuaciones como las desplegadas por Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC) se están incumpliendo las obligaciones del capítulo 3.3 del Acuerdo Final de Paz que los compromete a contribuir activamente a garantizar el éxito del proceso de reincorporación, sírvase informar cuál es la posición institucional frente a la situación de la personas referidas, así como la de otros dirigentes que están abandonando diferentes ETCR y NPR.

Cuestionario para el señor Pablo Elías González Director de la Unidad Nacional de Protección

- 1. Sírvase informar las medidas materiales de protección que ostentan en la actualidad Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC).
- 2. En el evento en que sean beneficiarios de medidas materiales de protección, sírvase informar qué esquemas de protección ostentan.
- 3. De haber sido entregados, sírvase informar, quienes lo hicieron y bajo qué procedimiento administrativo adelantaron esta entrega. Asimismo, en este sentido, documento de forma detallada y cronológica lo relacionado con este asunto y las razones que dieron para entregar el mismo. De igual forma indique qué tipo de protección, por intermedio suyo o de otra entidad, ostentan las personas mencionadas.
- 4. Sírvase documentar de forma detallada y cronológicamente, a la fecha, las acciones adelantadas por la entidad a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC).

Cuestionario para el señor Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez Neira

- 1. Sírvase informar las acciones adelantadas por la cartera a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)

Honorable Representante JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Capitolio Nacional, Calle 10 No 7-50 Oficina 302 Jaime.lozada@congreso.gov.co



CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cuestionario para el Director Nacional de la Policía Nacional General Jorge Hernando Nieto Rojas

- 1. De acuerdo a la Ley 1801 de 2018 – código nacional de policía - ¿Se creó la inspección de policía para ejercer sus atribuciones legales correspondientes en las zonas en que se encontraban Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)?
- 2. Sírvase informar las actuaciones desplegadas por parte de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPPE- en la prestación de los servicios de policía en el ETCR de Miravalle, departamento de Caquetá.
- 3. Sírvase documentar de forma detallada y cronológicamente, a la fecha, las acciones adelantadas por la fuerza a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)
- 4. ¿Cuál ha sido el nivel de coordinación de la fuerza a su cargo con el Gobierno Nacional frente a esta situación?

Cuestionario para el señor Comandante de las Fuerzas Militares General Alberto José Mejía

- 1. En el marco de sus competencias, sírvase informar las acciones desplegadas en las zonas aledañas a los ETCR, específicamente en los territorios de Miravella y San Vicente del Caguán departamento de Caquetá.
- 2. ¿Qué alcance tuvieron y de qué forma se desplegaron las acciones de seguridad en los territorios de Miravalle y San Vicente del Caguán?
- 3. ¿Qué acciones de coordinación se desplegaron entre el Comando Estratégico de Transición – COET – y el Comando Conjunto de Monitoreo y Verificación – CCMOV – en las zonas mencionadas?
- 4. Sírvase documentar de forma detallada y cronológicamente, a la fecha, las acciones adelantadas por la fuerza a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez, alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC)
- 5. ¿Cuál ha sido el nivel de coordinación de la fuerza a su cargo con el Gobierno Nacional frente a esta situación?
- 6. Sírvase documentar de forma detallada y cronológicamente, a la fecha, las acciones adelantadas por la fuerza a su cargo una vez tiene conocimiento de la situación de Luciano Marín, alias Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez.

Honorable Representante JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Capitolio Nacional, Calle 10 No 7-50 Oficina 302 Jaime.lozada@congreso.gov.co



CÁMARA DE REPRESENTANTES

alias el paisa, y Henry Castellanos, alias Romaña, integrantes de la dirección del movimiento Fuerzas Alternativas del Común (FARC).

Atentamente,

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Representante a la Cámara Departamento del Huila Partido Conservador

PROPOSICIÓN No. 25 AL P.L. 071 DE 2018 CÁMARA DEL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Comisión Segunda

Acta No. 08
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L.M.C. 3-103
VERSIÓN	01 2018
PÁGINAS	Página 92 de 92

PROPOSICIÓN No. 25 AL P.L. 071 DE 2018 CÁMARA DEL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

PREMIERES DE LA LEY 2018-071

PROPOSICIÓN No. 25

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría General

24 OCT 2018

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría General

Acta No. 08 del 24 de octubre de 2018

Elaboró: Catherine Gutiérrez

Revisó: Carmen Susana Arias

Correo: COMISION_SEGUNDA@camara.gov.co

Teléfono: 0180000000000000

Facebook: comisionsegunda de la cámara de representantes

LINEA GRATUITA 018000122912

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría General